



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Gramática de la Lengua Portuguesa IV

Código (SIU-Guaraní): 14210_0

Departamento de Portugués

Ciclo lectivo: 2023

Carrera: Profesorado de Grado Universitario en Portugués

Plan de Estudio: Ord. Nº 22 - CD 2018

Formato curricular: Teórico Práctico

Caracter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: CB-CFE

Año de cursado: 2

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 42

Carga horaria semanal: 3

Créditos: 3

Equipo de Cátedra:

- Prof. Profesor Asociado MARTINS Simone
- Prof. Profesor Adjunto SORIA Laura Belén

Fundamentación:

La importancia del espacio curricular Gramática de la Lengua Portuguesa IV dentro del marco del Profesorado de Grado Universitario en Portugués se basa en el principio de que la Gramática es el conjunto de reglas que controlan la manera en la que funciona un idioma. Pero la adquisición de estas reglas es abordada de manera muy diferente por un hablante nativo y por un estudiante de idiomas. De esta manera, podemos decir que, si dominamos la gramática propia de un idioma, dominaremos el idioma propiamente dicho; ya que seremos capaces de manejar y manipular las palabras, formando unidades con significado que nos permitan expresarnos y ser comprendidos adecuadamente

Aportes al perfil de egreso:

- Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia teórico.
- Reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar
- Ampliar su propio horizonte cultural más allá de los contenidos culturales imprescindibles para enseñar en la clase.



- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los/as alumnos/as como base para su actuación docente.
- Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje, utilizando al contexto sociopolítico, sociocultural y sociolingüístico como fuente de enseñanza, en instituciones de educación formal y no formal.
- Trabajar en equipos interdisciplinarios e interinstitucionales para la elaboración de proyectos de cooperación solidaria en red.
- Evaluar la práctica docente para mejorar, actualizar e innovar los proyectos educativos en todos los niveles y modalidades de la educación formal y no formal.
- Generar experiencias educativas (capacitación y o perfeccionamiento) vinculadas a las necesidades y demandas de diferentes ámbitos sociales y culturales
- Participar activamente en instituciones, organismos y/o empresas públicas o privadas vinculadas a la actividad turística y cultural, respondiendo a las demandas del sector luso-parlante y fortaleciendo los vínculos interculturales con los países luso-parlantes.
- Integrar equipos de trabajo y/o investigación en ámbitos específicos (formales o no formales)

Expectativas de logro:

Al finalizar el cursado del espacio curricular Gramática de la Lengua Portuguesa IV, se espera que el alumno sea capaz de:

- Reconocer el uso contrastivo de las diferentes clases de palabras y de la sintaxis en la construcción de textos de diferentes géneros.
- Identificar las diferencias y similitudes silábicas, prosódicas, semánticas, morfológicas y sintácticas entre ambas lenguas.
- Reflexionar sobre la importancia de trabajar en el “área de interface” del portugués y del español.
- Valorar el uso de la norma padrón y el lenguaje informal en diversas situaciones comunicativas, como parte de la identidad brasileña.
- Emplear los diferentes proverbios y expresiones idiomáticas del portugués en contraste con el español.
- Reconocer la importancia del periodo compuesto en la construcción de textos de diferentes géneros textuales.
- Desarrollar el sentido crítico.

Contenidos:

UNIDAD I: Las Conjunciones

- Forma y uso de las conjunciones.
- Conjunciones coordinadas y subordinadas

UNIDAD II: El Periodo Compuesto por Coordinación

- Clasificación de las oraciones coordinadas (asindéticas y sindéticas.)
- Coordinadas sindética aditiva, adversativa, alternativa, conclusiva y explicativa.

UNIDAD III: La Gramática contrastiva

- La gramática contrastiva de las diferentes clases de palabras.
- Divergencias: heterosilábicas, heteroprosódica, heterogénica y heterosemántica.
- Proverbios y expresiones idiomáticas
- Los falsos amigos
- Acercamiento a la semántica: concepto de sinonimia, heteronimia, homonimia, paronimia y polisemia.

Propuesta metodológica:



Al finalizar el cursado del espacio curricular Gramática de la Lengua Portuguesa IV, se espera que el alumno sea capaz de:

- Reconocer el uso contrastivo de las diferentes clases de palabras y de la sintaxis en la construcción de textos de diferentes géneros.
- Identificar las diferencias y similitudes silábicas, prosódicas, semánticas, morfológicas y sintácticas entre ambas lenguas.
- Reflexionar sobre la importancia de trabajar en el “área de interface” del portugués y del español.
- Valorar el uso de la norma padrón y el lenguaje informal en diversas situaciones comunicativas, como parte de la identidad brasileña.
- Emplear los diferentes proverbios y expresiones idiomáticas del portugués en contraste con el español.
- Reconocer la importancia del periodo compuesto en la construcción de textos de diferentes géneros textuales.
- Desarrollar el sentido crítico.

Propuesta de evaluación:

El espacio curricular de Gramática de la Lengua Portuguesa IV contará con las siguientes instancias de evaluación:

- I- De Proceso (trabajos prácticos presenciales y virtuales escritos)
- II- De Resultado (evaluaciones parciales y/o finales escritas)

CONDICIÓN DEL ALUMNO Y DE APROBACIÓN

En el espacio curricular GRAMÁTICA DE LA LENGUA PORTUGUESA IV los alumnos podrán adquirir las siguientes condiciones de aprobación, aplicando la escala reglamentada por la Ord. 001/13.

1- REGULAR

Son considerados alumnos REGULARES aquellos que:

- Realicen 100% y aprueben 60% de los trabajos prácticos a lo largo del cursado;
- Rindan 1 examen parcial integrador y lo apruebe a lo largo del cursado.

Cabe destacar que el examen parcial (o integrador) contará con una Instancia recuperatoria pudiendo ser ella un examen escrito y/u oral o un trabajo práctico, según lo establezca cada cátedra.

LOS ALUMNOS REGULARES AL FINAL DEL CURSADO deberán rendir un EXAMEN FINAL ESCRITO frente a una mesa examinadora y aprobarlo.

1.1- Los alumnos REGULARES podrán PROMOCIONAR EL ESPACIO CURRICULAR DE FORMA DIRECTA, sin examen final frente a una mesa examinadora siempre y cuando:

- Elaboren y aprueben el 100% de los trabajos prácticos a lo largo del cursado, SIN instancia recuperatoria.
- Cumplan con un mínimo de 70% de asistencia as aulas.
- Aprueben el examen parcial o integrador a lo largo del cursado SIN instancia recuperatoria

El alumno que promocione de forma directa el espacio curricular, es decir, que cumpla con todos los requisitos anteriores, ESTARÁ EXIMIDO DEL EXAMEN FINAL frente a una mesa examinadora.

2- LIBRES

Son considerados alumnos LIBRES aquellos que se inscriban como Regulares, pero que no cumplan con las exigencias de REGULARES, y por lo tanto deben:

- Aprobar un examen final escrito, el cual tendrá mayores exigencias que el del alumno regular, frente a una mesa examinadora;
- Preparar un tema específico del programa a desarrollar de forma escrita u oral.

3- VOCACIONAL

Son considerados alumnos VOCACIONAL a los estudiantes de la FFyL que deseen realizar esta materia por no

estar contemplada en su plan de estudios y se inscriben a tal fin o los estudiantes de otras unidades académicas de la Universidad Nacional de Cuyo o de otra Universidad Nacional que realizan materias en la Facultad de Filosofía y Letras ya sea por libre elección o porque esas materias no se dictan en su unidad académica pero forman parte de su diseño curricular. Los alumnos vocacionales pueden adquirir las mismas condiciones de alumnos regulares, promocionados de forma directa o libres.

En todas las instancias de evaluación se aplicará todo lo contemplado por la normativa dispuesta en la Ord. 31/18 -C.D. FFyL y la Ord. 108/10 del C.S., que además dispone la siguiente escala de calificaciones:

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

- MATERIAL DIDÁCTICO teórico y práctico seleccionado y elaborado por la cátedra.
- BAGNO, MARCOS; CARVALHO ORLENE (2015) Gramática Brasileña para hablantes de Español – 1.ed.-São Paulo: Parábola Editorial, 2015.
- DE NICOLA JOSE (2014) Gramática & Texto – São Paulo: Scipione Editora.
- 4
- CEREJA, ROBERTO W. (2007) Gramática Reflexiva – Texto, semântica e interação – São Paulo: Editora Atual.
- ALMEIDA FILHO, JOSÉ CARLOS PAES. "Uma metodologia específica para o ensino de línguas próximas?" En JOSÉ CARLOS PAES DE ALMEIDA FILHO (org), Português para Estrangeiros: Interface com o Espanhol. Pontes, Campinas, S.P.,1995
- BECHARA, SUELY FERNADES, y MOURE. GUSTAVO WALTER Ojo con los falsos amigos. Editora Moderna, São Paulo,1998.
- DUARTE, CRISTINA APARECIDA Diferencias de usos gramaticales entre portugués/español, Colección Temas de español, Edinumen, Madrid, 1999



- FERREIRA, M. (2007). Aprender e Praticar Gramática, Ed. Renovada- São Paulo: Editora FTD S.A.
- BECHARA, E. (2000). Moderna Gramática Portuguesa, 37° ed., Rio de Janeiro, RJ: Editora Lucerna.
- CIPRO NETO, Pasquale; INFANTE, Ulisses. (2004). Gramática da Língua Portuguesa, São Paulo, SP: Editora Scipione.
- ROCHA LIMA, C. H. (1999). Gramática Normativa da Língua Portuguesa, 37° ed., Rio de Janeiro, RJ: José Olympio Editora.
- FARACO & MOURA. (1992). Gramática, 11° ed., São Paulo, SP: Editora Ática.
- SOARES LEME, Odilon. (2003). Linguagem, Literatura e Redação. 1° ed., São Paulo, SP: Editora Ática.
- DE NICOLA, José. (1999). Língua, Literatura e Redação, Vol. 1, 2 e 3, 13° ed., São Paulo, SP: Editora Scipione.

DICCIONARIOS

- FERREIRA, Aurélio Buarque de Holanda. (1999). Novo Aurélio Século XXI: o dicionário da língua portuguesa, 3° ed., Rio de Janeiro. RJ: Editora Nova Fronteira.
- ACME. (2000). Dicionario ACME. Español – Portugués / Portugués - Español. ACME Agency S.A.
- CALDAS AULETE. Minidicionário Contemporâneo da Língua Portuguesa. Editora Nova Fronteira.
- HOLANDA, A. B. (2009). Dicionário Aurélio Escolar da Língua Portuguesa, 1° ed., Rio de Janeiro, RJ: Editora Nova Fronteira

Recursos en red:

- http://fkconcursos.weebly.com/uploads/1/0/1/2/10129578/gramatica_completa_da_lingua_portuesapdf.pdf
- <https://archive.org/stream/LivroPasqualeCiproNetoEUlissesInfanteGramaticaDaLinguaPortuguesapdf/livro%20-%20pasquale%20cipro%20neto%20e%20ulisses%20infante%20-%20gramatica%20da%20lingua%20portuguesa%20%28pdf%29#page/n71/mode/2up>
- <https://www.skoob.com.br/livro/pdf/gramatica/341706/edicao:383332>
- http://www.fadir.ufu.br/sites/fadir.ufu.br/files/Manual_lingua_portuguesa_TRF1.pdf